

Acta nº 111

Sesión Ordinaria de 2 de julio de 2020

En Málaga, siendo las doce horas del día dos de julio de dos mil veinte, en sesión no presencial, bajo la presidencia de D. Juan de Dios Mellado Morales, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que a continuación se detallan y habiendo excusado su asistencia los miembros también abajo relacionados.

Asistentes

D. Juan de Dios Mellado Morales
D. José Ángel Narváez Bueno
D. Miguel Porras Fernández
Dña. María Jesús Morales Caparrós
D. Ernesto Pimentel Sánchez
D. Fco. Javier Ballesteros Vicente
D. Miguel Ángel Sánchez Maldonado
D. Javier Gutiérrez del Álamo Cabello
D. Prudencio Rodríguez Vergara
Dña. María Sánchez Elena
Dña. María Sol Luque Martínez
D. Fernando Muñoz Cubillo
Dña. Susana Radío Postigo

D. Daniel Pastor Vega
Dña. Esther Sánchez Manzano
D. Mariano Barroso Flores

Justifican su ausencia

Dña. Margarita García García
Dña. Dolores Rodríguez Martínez
D. Antonio Lasanta Gutiérrez
D. Joaquín Fernández Recio
Dña. Paula Cañavate de León
D. José Ordóñez de la Cruz
Dña. Ana Carmen Mata Rico
Dña. Natalia Sánchez Romero
Dña. Ana María García Rodríguez
Dña. Manuela Aránega del Río

Con el siguiente Orden del Día:

1º) Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 2 de marzo de 2020, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

2º) Informe del Presidente.

3º) Informe del Rector:

Actividades realizadas por la Universidad de Málaga durante la situación del estado de alarma, por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19 y planificación del curso académico 2020/2021.

4º) Aprobación, si procede, de la propuesta de precios públicos por prestación de servicios universitarios correspondientes a:

- a) Servicios prestados por el Centro de Investigación Social Aplicada de la Universidad de Málaga (CISA).
- b) Centro Internacional de Español: Cursos de especialización, para la realización de encargos a la Fundación General de la Universidad de Málaga.

5º) Aprobación, en su caso, de la compensación y devolución de matrícula por estudios universitarios y equivalentes (Títulos de Educación Superior), así como abono de las pruebas de acceso para el personal de la Universidad.

6º) Asuntos de trámite y acuerdos en ejecución:

Tramitación ante el Ministerio de Educación y Formación Profesional, de la propuesta de distribución de las Becas de Colaboración en Departamentos Universitarios, adjudicadas a la Universidad de Málaga para el curso académico 2020/2021.

7º) Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados

Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 2 de marzo de 2020, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el proyecto de acta presentado.

Informe del Rector.

El Rector de la Universidad de Málaga, D. José Ángel Narváez Bueno, informa a los miembros del Consejo Social sobre las actividades realizadas por la Universidad de Málaga durante la situación del estado de alarma, por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19 y planificación del curso académico 2020/2021.

Aprobación, si procede, de la propuesta de precios públicos por prestación de servicios universitarios correspondientes a servicios prestados por el Centro de Investigación Social Aplicada de la Universidad de Málaga (CISA).

Se acuerda aprobar, por unanimidad, la propuesta de precios públicos por prestación de servicios universitarios.

Aprobación, si procede, de la propuesta de precios públicos por prestación de servicios universitarios correspondientes al Centro Internacional de Español: Cursos de especialización, para la realización de encargos a la Fundación General de la Universidad de Málaga.

Se acuerda aprobar, por unanimidad, la propuesta de precios públicos por prestación de servicios universitarios.

Aprobación, en su caso, de la compensación y devolución de matrícula por estudios universitarios y equivalentes (Títulos de Educación Superior), así como abono de las pruebas de acceso para el personal de la Universidad.

Se acuerda aprobar, por unanimidad, la propuesta presentada.

Asuntos de trámite y acuerdos en ejecución.

La Secretaria del Consejo Social, Dña. María Sol Luque Martínez, informa a los miembros del órgano sobre la tramitación ante el Ministerio de Educación y Formación Profesional, de la propuesta de distribución de las Becas de Colaboración en Departamentos Universitarios, adjudicadas a la Universidad de Málaga para el curso académico 2020/2021.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social a las trece horas y cuarenta minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo Social.

Vº Bº

Juan de Dios Mellado Morales
Presidente

Fdo.:

María Sol Luque Martínez
Secretaria